

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	Tratamiento médico quirúrgico en oculoplástica		
Materia	Terapia en oculoplástica		
Módulo	Oculoplástica		
Titulación	Máster en subespecialidades oftalmológicas		
Plan	627	Código	EsO_A1
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatoria para la especialidad de oculoplástica
Nivel/Ciclo	Posgrado	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Miguel J. Maldonado López Ángel Romo López		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	maldonado@ioba.med.uva.es (ext. 3274) romoftal@gmail.com		
Departamento	Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura permitirá que el alumno lleve a cabo la exploración adecuada para discernir el carácter de la lesión que interesa a los párpados y aplicar la técnica escisional y reconstructiva adecuada en base a las características anatómicas que presenta y la sintomatología que provoca.

1.2 Relación con otras materias

Tiene relación directa con las asignaturas “Cirugía estética palpebral y orbitaria”, “Evisceración, enucleación, exenteración, cavidad anoftálmica y prótesis oculares”, “Prácticas clínico-quirúrgicas”, “Elementos básicos de la investigación” y “Trabajo fin de máster”.

1.3 Prerrequisitos

No requiere.





2. Competencias

2.1 Generales

- G3. Aplicar con criterio profesional el tratamiento más apropiado en cada circunstancia, sea este médico o quirúrgico.
- G4. Indicar el tratamiento rehabilitador pertinente en cada situación de discapacidad visual.
- G5. Explicar el pronóstico visual y funcional en cada una de las alteraciones visuales que el paciente oftalmológico pueda presentar.
- ET3. Analizar críticamente y con criterios científicos las innovaciones técnicas y tecnológicas en el campo de la patología ocular y aprender su uso adecuado cuando sea pertinente.
- ET4. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del estudio de la patología oftalmológica.
- ET5. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades oftalmológicas en cada una de sus subespecialidades.
- ET8. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud y asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- ET9 Ser capaz de realizar estudios de investigación de carácter oftalmológico.
- ET10. Valorar la importancia de la acreditación de calidad para un centro con actividad oftalmológica.
- ET11. Tomar decisiones de carácter clínico quirúrgico consecuencia de los resultados de las pruebas específicas de carecer oftalmológico en cada una de las subespecialidades y la evolución del paciente.
- ET12. Ser capaz de organizar los recursos tanto humanos como equipamientos y medios técnicos de la consulta y quirófano oftalmológico y sus subespecialidades como líder.
- ET13. Conocimiento y colaboración en el cumplimiento de la documentación derivada de los sistemas de documentación clínica, especializados en oftalmología y aquellos derivados de sistemas de calidad.
- ET14. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- ET15. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo la jerarquía de valores, los principios éticos, las responsabilidades legales, el cumplimiento de las normas y el ejercicio profesional centrado en las subespecialidades oftalmológicas.

2.2 Específicas

- Es0E2. Manejar adecuadamente la sospecha de patología orbitaria. Realizar un diagnóstico diferencial razonado ante una probable patología orbitaria y proponer un tratamiento eficaz, emitiendo un pronóstico certero de la misma.
- Es0E3. Explorar, orientar y tratar apropiadamente al paciente con patología lagrimal. Realizar una exploración completa de las vías lagrimales, interpretar correctamente una dacriocistografía y llevar a cabo el tratamiento indicado en las alteraciones de porción secretora o excretora de la vía lagrimal.
- Es0E4. Identificar la patología de la estática y dinámica palpebrales, así como realizar el tratamiento oportuno en cada caso. Diagnosticar las alteraciones de la posición y de la motilidad de los párpados y aplicar la terapéutica más adecuada.



Es0E6. Aplicar convenientemente la cirugía plástica reparadora y el tratamiento médico adyuvante para las alteraciones de los tejidos periorbitales. Decidir y llevar a cabo la terapéutica más oportuna para los defectos y alteraciones de los anejos oculares subsidiarios de cirugía plástica reconstructiva y del manejo médico complementario a la misma.

Es0E7. Indicar la cirugía más adecuada para las alteraciones estéticas que afectan a los párpados y a la órbita. Orientar con criterio la cirugía plástica ocular cosmética para las distintas indicaciones que se originan en los tejidos de la órbita y de los párpados.





3. Objetivos

- Identificar la patología quística y tumoral benigna y maligna de los párpados.
- Aplicar las técnicas de biopsia en lesiones tumorales y quísticas de los párpados.
- Describir las posibilidades terapéuticas de reconstrucción palpebral en los defectos de espesor total.
- Llevar a cabo la reconstrucción de defectos de espesor parcial y de lámina anterior del párpado.
- Aplicar la técnica apropiada de reconstrucción palpebral tras parálisis del facial.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Tratamiento Médico Quirúrgico en Oculoplástica”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Esta asignatura permitirá que el alumno lleve a cabo la exploración adecuada para discernir el carácter de la lesión que interesa a los párpados y aplicar la técnica escisional y reconstructiva adecuada en base a las características anatómicas que presenta y la sintomatología que provoca.

b. Objetivos de aprendizaje

Patología quística y tumoral de los párpados:

- Deberá diferenciar el origen quístico, sea como consecuencia de inflamación previa o no, del origen tumoral en una lesión del párpado.
- Deberá sospechar razonadamente el posible carácter benigno o maligno de la lesión palpebral.

Biopsia en lesiones tumorales y quísticas de los párpados:

- Deberá realizar correctamente la escisión de una lesión quística palpebral respetando la anatomía y función de los párpados.
- Deberá completar una biopsia sobre una tumoración benigna con una técnica correcta.
- Deberá aplicar adecuadamente la técnica de estudio de los márgenes mediante biopsia intraoperatoria o la técnica de Mohs en los tumores malignos de los párpados.

Reconstrucción palpebral de defectos de espesor total:

- Deberá indicar el origen más apropiado para la creación de un colgajo o injerto de lámina anterior y de lámina posterior.
- Deberá aplicar la técnica reconstructiva apropiada para el tamaño y la situación creada por el defecto del párpado.

Reconstrucción de defectos de espesor parcial y de lámina anterior:

- Deberá elegir adecuadamente la idoneidad de la aplicación de un cierre primario o la utilización de injertos o colgajos en la reconstrucción de la lámina anterior palpebral.
- Deberá aplicar una técnica quirúrgica apropiada para la reparación de defectos de la lámina anterior del párpado superior o del párpado inferior.

Reconstrucción palpebral tras parálisis del facial:

- Deberá evaluar adecuadamente la función palpebral y el estado de la superficie ocular en las parálisis del nervio facial.
- Deberá elegir razonadamente la técnica quirúrgica rehabilitadora más apropiada para la situación del paciente.
- Deberá realizar correctamente una tarsorrafia, un implante de pesas de oro, o plantear adecuadamente una técnica quirúrgica que corrija el ectropión paralítico.



c. Contenidos

Patología quística y tumoral de los párpados: En este tema se expondrán las diferentes lesiones quísticas y tumorales que pueden aparecer en los párpados.

Biopsia en lesiones tumorales y quísticas de los párpados: Aquí se explicarán las técnicas de escisión y biopsia más adecuadas a cada tipo de lesión palpebral, sea quística, tumoral benigna o tumoral maligna.

Reconstrucción palpebral de defectos de espesor total: En este tema se mostrarán las posibilidades de reconstrucción de la lámina anterior y posterior del párpado mediante la utilización de colgajos o injertos, cuando la situación del paciente así lo indique.

Reconstrucción de defectos de espesor parcial y de lámina anterior: Aquí se describirán los abordajes de cierre primario o el uso de colgajos miocutáneos o injertos libres para la reparación de los defectos parciales del párpado superior e inferior.

Reconstrucción palpebral tras parálisis del facial: En este tema se expondrán las posibilidades terapéuticas para corregir el lagofthalmos y ectropión paralítico en función del grado de alteración anatómica y de los síntomas del paciente.

d. Métodos docentes

- Se utiliza el método del caso clínico como método de aprendizaje a través del diagnóstico de casos reales en consulta oftalmológica, seguido del diseño de la terapia y su aplicación, seguimiento y control de resultados en el tiempo. El caso clínico, en su diagnóstico y diseño de terapia, implica el conocimiento del estado científico tanto a nivel clínico como de la investigación, y el estudio de la patología con el objeto de alcanzar un conocimiento profundo que conlleve el diagnóstico preciso y el diseño de terapias efectivas.
- El caso clínico lleva implícito un alto componente práctico que facilite al estudiante la puesta en práctica de lo aprendido durante el análisis del caso a través del diagnóstico y diseño terapéutico.
- El tutor, se convierte en un elemento fundamental en el desarrollo del caso, ya que acompaña a estudiante durante su análisis y definición terapéutica.

e. Plan de trabajo

Estudio individual de los contenidos de las clases magistrales colgadas en el Campus Virtual, clases prácticas de resolución de casos en consulta y/o quirófano, presentación de sesiones clínicas, asistencia a otros cursos de la unidad docente, tutoría presencial y/o virtual.

f. Evaluación

- Evaluación de las habilidades prácticas mediante valoración personal de su desempeño en consulta: 8 puntos.
- Evaluación de las sesiones clínicas impartidas por el alumno: 0,5 puntos.
- Realización de sus actividades evaluativas: 1 punto.

- Otras actividades complementarias (ej.: asistencia o presentaciones en congresos): 0,5 puntos.

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

- Skuta GL, Cantor LB, Weiss JS. Basic and Clinical Science Course. Section 7: Orbit, Eyelids, and Lacrimal System. 2011-12. American Academy of Ophthalmology. San Francisco, California. 2011.
- Shields JA, Shields CL. Eyelid, Conjunctival, and Orbital Tumors: An Atlas and Text. Lippincott Williams & Wilkins. Philadelphia. 2008.
- Moreiras JV, Prada Sánchez MC. Patología de la Órbita: Exploración, diagnóstico y cirugía. 1ª ed. Barcelona: Edikamed,, 2002.
- Toledano Fernández N. Cirugía Palpebral y Periocular. Ed Sociedad Española de Oftalmología. Madrid. 2009.

g.2 Bibliografía complementaria

Se proporcionará a través del Campus Virtual.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se proporcionará a través del Campus Virtual.

h. Recursos necesarios

Instalaciones del IOBA, Edificio IOBA, Campus Miguel Delibes.
Campus Virtual de la Universidad de Valladolid

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Anual

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología docente basada en el caso clínico implica el desarrollo de herramientas de evaluación continua en el tiempo, relacionada con la pericia y profesionalización del estudiante en el diagnóstico y diseño terapéutico de cada caso. De esta forma se toma en consideración para la evaluación del estudiante aspectos como:

- La competencia en el desarrollo práctico durante el diagnóstico, diseño terapéutico y aplicación de la terapia, así como control de sus resultados.
- Participación durante el tratamiento del caso con el objeto de avanzar en la solución de este.



- Desarrollo de actividades de análisis, recopilación de información, presentación de estado del arte científico de la patología, etc., con el objeto de profundizar en el conocimiento del caso y su tratamiento.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Aprendizaje por el método del caso y prácticas clínicas	70	Estudio y trabajo autónomo individual con clases teóricas (incluyendo la enseñanza impartida a través del Campus Virtual)	50
Asistencia a otros Cursos de la Unidad Docente	5	Tutoría presencial y/o virtual	15
Presentación de sesiones clínicas	3	Sesiones de evaluación y revisión	5
Otras actividades voluntarias (trabajo tutelado, asistencia a seminarios o congresos)	2		
Total presencial	80	Total no presencial	70
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación de las habilidades prácticas mediante valoración personal de su desempeño en consulta.	80%	Se realizará mediante evaluación continuada.
Evaluación de las sesiones clínicas impartidas por el alumno.	5%	
Desarrollo y presentación de trabajos y casos- Realización de sus actividades evaluativas	10%	
Otras actividades complementarias (ej.: asistencia o presentaciones en congresos)	5%	Se anuncian a lo largo del período lectivo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Será obligatorio obtener un 5 sobre 10 en el cuestionario de preguntas teóricas.
 - El alumno tiene que haber preparado e impartido las sesiones clínicas que se le indiquen que pueden ser de un tema de la especialidad y/o de un caso clínico. Su calidad será evaluada mediante una rúbrica preparada ad-hoc.
 - El alumno tiene que haber asistido y superado la evaluación de al menos otros 2 cursos de los impartidos por la Unidad Docente.
 - Se otorgarán hasta 0,5 puntos si el alumno asiste a los seminarios de investigación del IOBA o a congresos de la especialidad. La asistencia a los mismos será acreditada también a través del portfolio.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Los mismos que en la extraordinaria.

8. Consideraciones finales